

A través de ella, se podrán realizar trámites, solicitar ayudas, plantear reclamaciones y sugerencias ante la Comunidad.

## **VILLANUEVA DE LA CAÑADA ALBERGA LA PRIMERA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD**

**Vva. de la Cañada, 20 sept.-** El consejero de Presidencia, Francisco Granados y el alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida, han inaugurado hoy la Oficina de Atención al Ciudadano, la primera que se pone en marcha dentro del plan para extender este servicio en todas las localidades de la región.

Su puesta en marcha es fruto del convenio marco suscrito en 2004 entre la FMM presidida por Luis Partida- y la Comunidad de Madrid, al que se sumó el consistorio villanovense el pasado mes de junio con la firma del acuerdo específico.

### **Administración cercana**

La oficina -ubicada en la calle Rosales, nº 1- acercará la Administración Regional a los ciudadanos de tal forma que sin necesidad de desplazarse a la capital, donde se encuentran los distintos servicios regionales (Educación, Servicios Sociales, Empleo, Cultura y Deportes, etc.), podrán realizar trámites, solicitar ayudas, becas, plantear reclamaciones y sugerencias. "A partir de hoy, la Comunidad de Madrid estará más cerca de los madrileños residentes en esta localidad, facilitando información sobre todas las cuestiones que afectan al ciudadano, con el objeto de mejorar su calidad de vida", aseguró Granados.

El regidor, Luis Partida, destacó durante el acto inaugural: "Este es un municipio que siempre ha querido acercar la Administración al ciudadano. Fuimos pioneros con la Ventanilla Única y este servicio va a facilitar información pero sobre todo asesoramiento a los ciudadanos que se acerquen hasta él, donde además les ayudarán a rellenar cualquier tipo de formulario. Y lo más importante no van a tener que desplazarse del municipio y ésto es lo que si hace transparente a la Administración, lo que verdaderamente acerca la Administración al ciudadano".

### **Presupuesto**



En virtud del acuerdo suscrito, el Ayuntamiento pone a disposición de la Comunidad de Madrid el personal funcionarios municipales- y el espacio, un centro de 100 metros cuadrados aproximadamente. El Ejecutivo Regional, por su parte, se ha encargado de la formación de dicho personal así como de los equipos informáticos y la aplicación informática necesaria para la prestación del servicio.

El centro municipal que alberga la Oficina de Atención al Ciudadano también acoge las dependencias de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, la Bolsa de Empleo Municipal y la Agencia de Desarrollo Local.

### **Atención al público**

En cuanto al horario de atención al público, éste será de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. A partir del próximo mes de enero, está previsto que se amplíe también al horario de tarde.